



CONFORO TRABAJO Y AFECTO A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MEJOR
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
Coordinación de Mesas de la Esperanza

7ª Avenida Norte, Final Pasaje 3, Urb. Santa Adela casa # 1, San Salvador, Teléfonos 2527-8705 y Fax 2527-8704

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

Gobierno de EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
COORDINACIÓN DE MESAS DE LA ESPERANZA
ANEXO A

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
Gobierno de EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

PROGRAMACION DE REUNIONES DE MESAS DE LA ESPERANZA 2017.

No.	CENTRO PENAL	MESES DEL AÑO 2017											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Zacatecoluca												
2	Izalco												
3	La Esperanza				M18		J29			M19			M05
4	Chalatenango												
5	Apanteos				M25			J06		M26			M12
6	Ciudad Barrios												
7	Ilopango					M02		J13			M03		M19
8	San Miguel						J04		M18		J05		J21
9	San Vicente						M09		J20		M10		
10	Metapan						J11		M25		J12		
11	Gotera												
12	La Occidental						J18			M08		J19	
13	La Union						M23			J10		M24	
14	Sensuntepeque							J25		M15		J26	
15	Usulután							M30		J17		M31	
16	Quezaltepeque												
17	Sonsonate								M06		J24		J09
18	Jucupa				M21			J08		M29			M14
19	Ilobasco				J23				M13		J31		J16
20	Granja Santa Ana				M28				J15		M05		M21
21	Granja Izalco				J30				M20		J07		J23
22	Granja de Zacatecoluca				Mi22				Mi21		Mi27		Mi29

SIMBOLOGIA:

- M= Martes
- J= Jueves
- MI = Miercoles

Autorizado

Lic. Rodil Fernando Hernández
Director General de Centros Penales

1.1 RESULTADOS EN SEGUIMIENTO EN EL PLAN OPERATIVO AÑO 2017.

- ✓ *Lográndose resolver muchas situaciones de privados/as de libertad, por mencionar algunas de ellas:*

- ✓ *Se ha logrado tener una buena comunicación por parte de la Dirección General de Centros Penales, con los privados/as de libertad, familiares e instituciones que coadyuvan con el sistema penitenciario e Iglesias; a través de las reuniones de Mesas de la Esperanza, en los diferentes Centros Penales y Granjas Penitenciarias.*

- ✓ *Se ha logrado a través de la Reuniones de Mesas de la Esperanza, que se les resuelvan casos de salud a los privados/as de libertad.*

- ✓ *En casos presentados por privados/as de libertad de citas que tenían programadas con especialistas en hospitales, que la han perdido, por estar en huelga los hospitales, o por falta de transporte o falta de personal de seguridad, en los Centros Penitenciarios; la Unidad de Coordinación de Mesas de la Esperanza, ha realizado gestiones ante la Unidad Médico Odontológica de esta Dirección General, para que se les saque nueva cita y sean llevados a estos privados/as de libertad, a lo centros asistenciales a recibir la asistencia médica.*

- ✓ *Se ha logrado a través de las reuniones de Mesas de la Esperanza, mejorar el trato a los familiares de privados/as de libertad, en el ingreso a los Centros Penitenciarios, por parte del personal de Seguridad y de Tratamiento Penitenciario. Asimismo a través de las reuniones de Mesa de la Esperanza, los señores Directores/as de algunos Centros Penitenciarios han realizado coordinaciones con algunos Jefes Militares, con relación a situaciones presentadas por familiares de Privados/as de libertad, de maltrato con la visita familia a la hora del ingreso; por parte de elementos de la Fuerza*

Amada que prestan servicios de seguridad en la entrada y en la parte exterior de los Centros Penales, superándose esta situación.

- ✓ *Se han realizado campañas oftalmológicas en algunos Centros Penales, por mencionar algunos de ellos Centro penal de San Vicente, Centro Penal de Usulután, Centro penal de Apanteos, Centro Penal de Sensuntepeque.*
- ✓ *Se les ha concientizado y motivado, para continuar trabajando en el programa de "Yo Cambio" en los Centros Penales y Granjas Penitenciarias.*
- ✓ *Elaboración de memorándum a las diferentes Unidades de la Dirección General de Centros Penales, de las peticiones expuestas en reuniones de Mesas de la Esperanza, para un análisis, valoración y resolución, como por ejemplo: De situaciones que presentan de infraestructura de los Centros Penitenciarios, de casos de salud de privados/as de libertad, de trabajo penitenciario a la Unidad de Producción Penitenciario.*

2. Con relación al segundo considerando en el cual solicita, detalle de Mesas de la Esperanza, en el Centro Penal de Ilopango del año 2017, sus agendas, conclusiones y resultados de las mismas; Al respecto le informo que se programaron cuatro reuniones de Mesas de la esperanza para el año 2017, las que detallo en cuadro siguiente:

AÑO 2017.					
N°	CENTRO PENAL	MAYO	JULIO	OCTUBRE	DICIEMBRE
1	Ilopango	martes 02	jueves 13	martes 03	martes 19

Se hace del conocimiento que la reunión de mesa que estaba programada para fecha 02 de mayo no se celebró por el motivo que el Centro Penal de Ilopango tenía una actividad del Programa de Gestión Penitenciaria " Yo Cambio", en la cual participarían todas las

internas; con relación a la segunda reunión de Mesa de la Esperanza que estaba programada para el día jueves 13 de julio del presente año, no se realizó por el motivo que las internas tenían una actividad de teatro y una presentación de diseño de modas, con la participación de las internas que participan en la Mesa de la Esperanza, por lo que no fue posible reprogramarse para otras fechas, por motivo que se tienen reuniones en otros Centros Penales y Granjas Penitenciarias del Sistema Penitenciario de El Salvador.

La reunión de Mesa de la Esperanza, que estaba programada para el día martes 03 de octubre de 2017, se celebró hasta la fecha 06 de octubre del referido año, a solicitud de la señora Directora del Centro Penitenciario de Ilopango.

2.1 Con relación a conclusiones y resultados de las mismas, al respecto le informo lo siguiente:

Se desarrolló la tercera reunión en fecha 06 de octubre del presente año, en la que las privadas de libertad expusieron los puntos siguientes:

*Solicitaron que la señora que vende en el chalet de tienda sea más respetuosa con las privadas de libertad a la hora que les vende. A este punto se les informo a las privadas de libertad que se sostendría una reunión con las señoras que venden en la tienda, para tratar de sensibilizarlas al buen trato con las personas que atienden; **por lo que se ha superado esta situación.***

*Privadas de libertad, solicitaron que el personal de seguridad sea más amable y respetuoso con la visita familiar cuando ingresa al Centro Penal; asimismo expresaron que el personal de seguridad irrespetan a las internas cuando salen a la escuela, a la vez expresaron que las sacan tarde. A este punto el señor Subdirector de Seguridad expreso que se reuniría con el personal de seguridad y orientadoras, para sensibilizarlos al respeto con las personas que ingresan de visita familiar y las privadas de libertad. **Resultado,** urgentemente el mismo día se reunió el señor Subdirector de Seguridad y la señora Directora, con el personal de Seguridad, Registradoras y Orientadoras, que se presentaban de hacer uso de licencia, sensibilizándolas al buen trato con la visita familiar e internas. Asimismo posteriormente a la reunión de mesa, se coordinó para que un equipo de profesionales de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos,*

*les impartió una charla al personal de seguridad y de registro para el buen trato de la visita familiar y de las privadas de libertad. **Como resultado se superó esta situación, porque ya no se han tenido quejas de maltrato.***

Privadas de libertad expresaron que al costado sur del sector C está ubicada la fosa séptica por lo que se llega el mal olor. A este punto el señor Subdirector de Seguridad expreso que se tiene una chicadora e internas trabajan para sacar el agua, esto porque por la época lluviosa se satura de agua, agrega que se trabaja hasta que queda seca, pero el problema es por la época lluviosa. La señora Directora expreso que para las reparaciones de esas cañerías de aguas negras, la Dirección General de Centros Penales, ya tiene un proyecto grande con un costo aproximadamente de ciento cuarenta mil dólares el cual está en proceso de ejecución; pero como una medida paliativa se está trabajando con la chicadora.

Privadas de libertad expresaron que sus familiares les han comentado que afuera del Centro Penal se está dando una situación el día de visita familiar, dos personas un hombre y una mujer están cobrando dinero por apartar cupos a personas que quieren ingresar de primero cobran la cantidad de tres a cinco dólares por persona, se dirigen a la cola le expresan a las visitas que se aparten, porque ellos van ingresar a unas personas, esto genera desorden; agregan las internas que esto no es justo porque muchas personas madrugan para poder ser de las primeras en ingresar; a la vez solicitaron que el personal de seguridad ya no reciba el DUI, de un día antes .A este punto el señor Subdirector de Seguridad expreso que esta bueno que se lo hagan saber, esto porque él recuerda que en una ocasión le hizo la observación a la persona que estaba recibiendo los DUI, que a la familia le puede pasar algo y el DUI en el Centro Penal, agrega que elaborara un memorando para hacerlo del conocimiento a todo el personal de seguridad que queda prohibido recibir el DUI de un día antes a la visita familiar; por otra parte expresó que con relación a las dos personas que mencionan que cobran dinero para ingresar de primero a la visita familiar expresó el señor Subdirector de Seguridad que afuera del Centro Penal personal de seguridad penitenciaria no tiene el control, esto porque ya es en la parte exterior del Centro; les hace del conocimiento a las internas que la familia tiene el derecho de interponer la denuncia a la Fiscalía General de la República y a la Policía Nacional Civil; pero no obstante expresó que se solicitará apoyo a la Policía Nacional Civil y se

*informara a la Fiscalía General de la República para que realicen las investigaciones pertinentes. **Resultados al consultar con el señor Subdirector de Seguridad expresó que él ha entrevistado a privadas de libertad y familiares manifestándole que ya no se está dando esta situación. Asimismo se informa que el personal de seguridad ya no solicita el DUI desde un día antes a la visita familiar para el ingreso.***

Desarrollo de la cuarta reunión de Mesa de la Esperanza en fecha 19-12-2017.

Punto Uno: *Privadas de Libertad solicitan si puede ser posible que se pueda abastecer más de medicamentos la clínica del Centro Penitenciario. A este punto el Doctor de la Clínica del Centro Penal expreso que la clínica cuenta con el estop de medicamentos básicos, asimismo expreso que si se da una emergencia de inmediato se atiende en la clínica y según evaluación médica, las llevan de emergencia a los hospitales, para que reciba la respectiva atención médica.*

Punto Dos: *privadas de libertad solicitan la contratación de un médico ginecólogo de preferencia que sea mujer. A este punto se hace del conocimientos que posterior a la reunión de Mesa de la Esperanza, se consultó con la Licenciada Coordinadora de Clínica del Centro Penal quien manifestó que el año pasado se estaban realizando campañas ginecológicas con el apoyo de una ONG, para prevención del cáncer, pero que solo era un convenio para dos años, el cual finalizo en el mes de diciembre del año pasado; agrega la Licenciada que al centro penitenciario llega un médico ginecólogo los días lunes miércoles y viernes a veces solo llega dos días por semana es decir lunes y viernes, esto porque el médico ginecólogo también tiene que brindar consultas en los Centros Penitenciarios que albergan a mujeres privadas de libertad.*

Punto Tres: *Privadas de libertad solicitan una campaña oftalmológica, ya que muchas de las compañeras necesitan lentes. A este punto tenemos a bien de informar que ya se están realizando las coordinaciones respectivas con la Institución de Fudem, para realizar una Campaña Oftalmológica, no solo en este Centro Penitenciario, si no que en todos los Centros Penitenciarios y Granjas penitenciarias; a excepción de los penales que por Decreto de la Asamblea Legislativa tienen las medidas extraordinarias.*

3. Con respecto al punto tres, en el que solicita el Plan Operativo de Mesas de la Esperanza para el 2018. Al respecto tengo a bien de informar que hasta la fecha se encuentra pendiente la Autorización por el señor Licenciado Marco Tulio Lima Molina, Director General de Centros Penales.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 1, 2, 3 lit. "a", "b", "j", y art. 4 lit "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y art. 69 de la Ley Acceso a la Información Pública, en relación con el art. 70 LAIP.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,